

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V
Sociedad de Inversión Especializada
de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas
Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro:

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la SIEFORE), que comprenden los estados de situación financiera y de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la SIEFORE han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las SIEFORES en México, emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la SIEFORE de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 a los estados financieros, la cual describe que mediante oficio DOO/400/1056/2015 de fecha 14 de octubre de 2015, la CONSAR instruyó a la SIEFORE llevar a cabo la transferencia de los recursos relativos a las cuentas individuales de los trabajadores de 60 años y mayores sin derecho a una pensión, trabajadores con negativa de pensión, trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con bono de pensión redimido que tengan 63 años y más, a la SIEFORE denominada Más Pensión SIEFORE Básica de Pensiones, S. A. de C. V. (SIEFORE Básica de Pensiones). Dicha transferencia de recursos que ascendió a \$5,089,747, se llevó a cabo con fecha 11 de diciembre de 2015.

(Continúa)



El 10 de diciembre de 2015, mediante oficio número D00/300/1275/2015 la CONSAR comunicó su no objeción al programa de transferencia de Activos Objeto de Inversión libre de pago de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) correspondientes a las reservas operativa, administrativa y adicional, así como de los recursos sin asignación específica que hasta la fecha del oficio mencionado se encontraban invertidos en la SIEFORE Básica de Pensiones a la SIEFORE, cuyo importe ascendía a \$5,699,699, con lo que se compraron 3,488,851,670 acciones a un precio de 1.633689.

Como se menciona en la nota 6 a los estados financieros adjuntos, la SIEFORE recibió servicios de administración de activos del PENSIONISSSTE, compañía relacionada, los cuales ascienden a \$194,676 y \$188,035 por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, los cuales se registran en el rubro de “Comisiones sobre saldos” en los estados de resultado integral.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con las cuestiones descritas en los tres párrafos anteriores.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las SIEFORES en México, emitidos por la CONSAR y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la SIEFORE para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la SIEFORE o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la SIEFORE.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la SIEFORE.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la SIEFORE para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la SIEFORE deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.



C. P. C. Alejandro De Alba Mora

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2017.

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

Activo	2016	2015	Pasivo y Capital Contable	2016	2015
Disponible:					
Bancos en moneda nacional	\$ 1	1	Pasivo:		
Bancos en monedas extranjeras	528	-	Provisiones para gastos (nota 6)	\$ 1,179	2,204
Total de disponible	529	1	Capital contable (nota 7):		
Inversiones en valores (nota 5):			Capital contribuido:		
Inversión en valores de renta variable	177,989	404,804	Capital social pagado	9,691,658	13,654,822
Plus (Minus) valía en valores de renta variable	(3,962)	4,306	Prima en venta de acciones	(8,760,971)	(5,964,219)
Total de instrumentos de renta variable	174,027	409,110		930,687	7,690,603
Inversión en instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos y UDIS	9,212,230	11,788,107	Capital ganado:		
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos y UDIS	318,947	28,228	Resultado de ejercicios anteriores	14,706,323	13,748,066
Total de instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos y UDIS	9,531,177	11,816,335	Resultado del ejercicio	912,133	958,257
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	5,376,618	6,968,061		15,618,456	14,706,323
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(467,245)	13,117	Otros resultados integrales:		
Total de instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	4,909,373	6,981,178	Plus (Minus) valía, nota	(156,849)	15,032
Depósito traspaso Banxico	22,626	8,019	Total del capital contable	16,392,294	22,411,958
Plus (Minus) valía en el depósito traspaso Banxico	6	4	Compromiso (nota 10)		
Total depósito traspaso Banxico	22,632	8,023			
Inversión en Fibras	121,920	443,628			
Plus (Minus) valía en inversión en Fibras	(18,514)	(50,700)			
Total en inversión en Fibras	103,406	392,928			
Inversión en instrumentos extranjeros de deuda	197,597	197,597			
Plus (Minus) valía en instrumentos extranjeros de deuda	13,919	20,077			
Total de instrumentos extranjeros de deuda	211,516	217,674			
Inversión en instrumentos de deuda por reporto	1,311,222	2,398,311			
Plus (Minus) valía en instrumentos de deuda por reporto	1,240	(118)			
Total de instrumentos de deuda por reporto	1,312,462	2,398,193			
Total de inversiones en valores	16,264,593	22,223,441			
Deudores diversos:					
Liquidadora	19	40,224			
Dividendos o derechos por cobrar	-	286			
Intereses devengados sobre valores	123,391	134,523			
Reportos	(1,238)	(38)			
Intereses devengados por instrumentos recibidos en reporto	6,179	15,725			
Total de deudores diversos	128,351	190,720			
Activo total	\$ 16,393,473	22,414,162	Total pasivo más capital contable	\$ 16,393,473	22,414,162

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Situación Financiera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto número de acciones, precio de la acción y bancos divisas en moneda extranjera)


<u>Cuentas de orden deudoras:</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital social autorizado	\$ 1,099,999,100	1,099,999,100
Valores entregados en custodia	\$ 14,952,131	19,825,248
Valores entregados en custodia por reporto	\$ 1,317,403	2,413,880
Bancos divisas en moneda extranjera:		
Dólares americanos (en miles)	26	-
Acciones emitidas	1,099,999,100,000	1,099,999,100,000
Acciones en circulación, posición propia	3,441,034,365	3,520,660,138
Acciones de SIEFORE, posición de terceros	1	1
Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores	<u>6,250,623,328</u>	<u>10,134,162,194</u>

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó al 31 de diciembre:

Una Plus (Minus) valía	\$ (156,849)	15,032
Un valor de activos netos de	\$ 16,392,294	22,411,958
Precio de la acción en pesos de	<u>\$ 1.691382</u>	<u>1.641322</u>


Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2017 por los funcionarios que firman al calce.




Lic. Emigdio Cruz Espitia
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



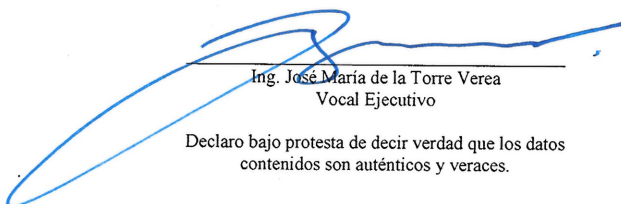
Ing. José Castillo Valenzuela
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.




C. P. José Antonio Padilla Aguilar
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



Ing. José María de la Torre Vereá
Vocal Ejecutivo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



L. C. P. José Luis Osorio Covarrubias
Comisario General de la SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro
Sociedad de Inversión Básica
Estados de Valuación de Cartera

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

<u>Tipo valor</u>	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario razonable</u>	<u>Valor razonable total</u>	<u>Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión</u>
<u>Inversión en valores en renta variable:</u>								
I	BACHOCO	B	174,792	\$ 63.75013000	11,143	84.75000000	14,814	3,671
I	CADU	A	593,700	17.34000000	10,295	13.92000000	8,264	(2,031)
I	GICSA	B	365,125	16.41519400	5,994	10.10000000	3,688	(2,306)
I	GIGANTE	*	1	41.20000000	-	39.00000000	-	-
I	ICA	*	1,753,100	7.11136300	12,467	2.81000000	4,926	(7,541)
I	IENOVA	*	171,327	73.79016100	12,642	90.33000000	15,476	2,834
I	MASECA	B	1,324,934	22.33562400	29,593	23.99000000	31,785	2,192
I	JAVER	*	1,064,700	18.22000000	19,399	17.35000000	18,473	(926)
I	PLANI	*	924,396	19.75000000	18,257	19.90000000	18,395	138
I	RLH	A	1,234,422	15.32605500	18,919	15.45000000	19,072	153
I	RLH	B	1,428,374	15.45000000	22,068	15.45000000	22,068	-
II	DIA	*	322	4,073.10000000	1,312	4,072.53769400	1,311	(1)
II	ITA	*	448	2,914.79435300	1,306	2,897.43808800	1,298	(8)
II	IYM	*	2,037	1,741.51000000	3,547	1,714.70930400	3,493	(54)
II	IYZ	*	5,011	711.21000000	3,564	711.36930000	3,565	1
II	XLF	*	2,717	482.09000000	1,310	479.40105000	1,302	(8)
II	IYC	*	413	3,169.45736100	1,308	3,114.14798200	1,286	(22)
II	IYT	*	382	3,417.77094200	1,305	3,357.66309600	1,283	(22)
II	IAK	*	2,884	1,234.44000000	3,560	1,223.34900200	3,528	(32)
					\$ 177,989		174,027	(3,962)

Inversión en instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos v UDIS:

2U	CBIC002	300117	29,430	\$ 668.94628400	19,687	688.96186500	20,276	589
2U	CBIC003	210128	808,919	619.99770400	501,528	632.14287600	511,352	9,824
2U	CBIC004	310116	84,544	706.81502800	59,757	695.43153700	58,795	(962)
IS	BPA182	180104	1,188,572	98.62508900	117,223	99.99435700	118,850	1,627
IS	BPA182	180705	330,932	98.82793800	32,705	99.99435700	33,091	386
IS	BPA182	210311	661,864	99.80395300	66,057	100.53937500	66,543	486
IS	BPA182	210909	1,323,727	100.33979500	132,822	100.48550500	133,015	193
IS	BPA182	220908	560,000	100.16616500	56,093	100.10109900	56,057	(36)
S	UDIBONO	171214	3,000,270	560.80320500	1,682,561	569.85056400	1,709,706	27,145
S	UDIBONO	251204	6,369,602	611.62100900	3,895,782	624.64740000	3,978,755	82,973
IS	BPA182	230309	1,200,000	100.05498500	120,066	100.13222400	120,159	93
2U	SHF0002	280929	361,233	346.20970600	125,062	370.65316900	133,892	8,830
94	BACOMER	10U	28,524	442.98160000	12,636	569.32912300	16,240	3,604
94	BANO	11U	13,661	462.86310000	6,323	562.09158900	7,679	1,356
91	CAMSCB	13U	167,060	474.06498200	79,197	597.95289100	99,894	20,697
91	MAYACB	12U	76,800	456.92938700	35,092	501.60149800	38,523	3,431
91	PASACB	11U	177,547	415.87945700	73,838	496.01635000	88,066	14,228
95	PEMEX	14U	1,132,440	553.57601400	637,963	503.29487000	580,017	(57,946)
95	TFOVICB	15U	282,235	466.07429500	131,542	482.92470800	136,298	4,756
91	AMX	10U	196,049	227.45726000	44,593	406.30402700	79,655	35,062
90	PAMMCB	14U	816,912	504.34046800	412,002	543.86289000	444,288	32,286
95	CDVITOT	11U	44,710	237.76900300	10,631	301.75227700	13,491	2,860
95	CEDEVIS	06-2U	165,087	98.56323600	16,272	106.51563800	17,584	1,312
95	CEDEVIS	07-2U	136,084	127.96387200	17,414	189.51489000	25,790	8,376
95	CEDEVIS	07-3U	96,547	137.96820200	13,320	190.01141700	18,345	5,025
95	CEDEVIS	09-2U	152,513	118.65676100	18,097	166.23054600	25,352	7,255
95	CEDEVIS	09-4U	40,754	143.64894200	5,854	199.40674200	8,127	2,273
95	CEDEVIS	09U	142,140	128.19748600	18,222	176.04529200	25,023	6,801
95	CEDEVIS	10-5U	82,239	176.67284300	14,529	221.59680200	18,224	3,695
95	CEDEVIS	11-2U	36,420	217.74468600	7,930	276.88681000	10,084	2,154
95	CFECB	09-2U	115,367	227.76986500	26,277	319.03266400	36,806	10,529
95	CFECB	09U	6,520	126.49073900	825	173.54671900	1,132	307
95	HITOTAL	10U	1,622,837	44.58564500	72,355	58.40904600	94,788	22,433
90	ICVCB	06U	708,187	499.01320600	353,395	565.20133500	400,268	46,873
90	VERACB	12U	57,139	459.45785500	26,253	539.12822700	30,805	4,552
90	OAXACA	11	1,108,000	80.11300500	88,765	81.79741300	90,632	1,867
90	CHHCB	13U	327,000	609.67092100	199,363	617.46749800	201,913	2,550
90	MICHCB	07U	188,148	426.25267400	80,199	434.02926200	81,662	1,463
					\$ 9,212,230		9,531,177	318,947

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro
Sociedad de Inversión Básica
Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

<u>Tipo valor</u>	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario razonable</u>	<u>Valor razonable total</u>	<u>Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión</u>	
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos:</u>									
M	BONOS	421113	\$ 15,865,000	114.96664500	1,823,946	99.21779000	1,574,090	(249,856)	
BI	CETES	170105	25,000,000	9.98884400	249,721	9.99521700	249,880	159	
94	BANAMEX	10-2	10,000	106.74660700	1,067	97.75462500	978	(89)	
94	BINBUR	14-7	671,000	99.55888800	66,804	91.21505800	61,205	(5,599)	
2	CEMEX	09	1,543	10,179.99863300	15,708	9,772.32918300	15,079	(629)	
91	AC	13-2	137,066	95.41500500	13,078	87.73806200	12,026	(1,052)	
91	ACOSTCB	15	263,500	98.65216800	25,995	88.90870800	23,427	(2,568)	
91	ALSEA	15-2	148,605	100.00000000	14,861	91.25600000	13,561	(1,300)	
91	ARCONCB	15	334,940	99.70000000	33,394	95.65922600	32,040	(1,354)	
91	AXO	14	155,090	100.00000000	15,509	100.37575400	15,567	58	
91	DOIXCB	15	552,800	90.53508300	50,048	87.80987000	48,541	(1,507)	
91	FUNO	15	404,459	100.00000000	40,446	86.94811600	35,167	(5,279)	
91	GAP	15-2	500,000	100.00000000	50,000	89.48372700	44,742	(5,258)	
91	HERDEZ	14	850,000	60.04857600	51,041	59.86487000	50,885	(156)	
91	IENOVA	13	137,200	100.00000000	13,720	90.55419300	12,424	(1,296)	
91	INCARSO	15	290,000	99.44679400	28,840	93.72101800	27,179	(1,661)	
91	KIMBER	10-2	342,789	100.00000000	34,279	97.90307200	33,560	(719)	
91	KOF	11-2	827,239	100.00000000	82,724	102.33339600	84,654	1,930	
91	MAYACB	12	246,870	94.76546000	23,395	84.28283600	20,807	(2,588)	
91	MEXCHEM	12	400,000	100.00000000	40,000	96.76062100	38,704	(1,296)	
91	OMA	13	530,000	96.58153300	51,188	88.89761300	47,116	(4,072)	
91	PASACB	11	1,194,000	118.97748400	142,059	116.02939300	138,539	(3,520)	
91	PROIN	10-2	663,772	103.73299400	68,855	92.64082000	61,492	(7,363)	
91	RCO	14	850,000	100.00000000	85,000	93.41470500	79,402	(5,598)	
91	SIPYTCB	13	392,660	95.83275400	37,630	88.05469200	34,576	(3,054)	
91	TELFIM	10	439,344	100.00000000	43,934	99.28007600	43,618	(316)	
91	TELMEX	08	8,671	110.60253100	959	100.83893100	874	(85)	
91	TLEVISA	10	239,800	99.94034600	23,966	97.92063600	23,481	(485)	
D2	TELV523	110537	905	97,998.60333700	88,689	89,517.28466400	81,013	(7,676)	
95	PEMEX	13-2	2,219,416	95.48203500	211,914	84.42538900	187,375	(24,539)	
90	EDONL	06	882,707	96.91458800	85,547	94.42643400	83,351	(2,196)	
95	CFE	10-2	500,000	110.73209200	55,366	99.88721200	49,944	(5,422)	
95	CFEHCB	09	2,231,220	25.00000000	55,781	25.49595200	56,887	1,106	
95	PEMEX	11-3	700,000	108.41520300	75,891	91.14699300	63,803	(12,088)	
95	PEMEX	13	1,000,000	99.96958300	99,970	97.66064000	97,661	(2,309)	
90	CHIHCB	13-2	420,000	94.91000000	39,862	94.63774600	39,748	(114)	
90	VERACB	12	275,000	89.87670000	24,716	81.81572000	22,499	(2,217)	
90	VERACB	12-2	200,000	89.87670000	17,975	93.55117200	18,710	735	
95	CFE	14-2	8,307,087	95.51045000	793,414	88.49133700	735,105	(58,309)	
91	PAQPCB	16	750,000	95.45865700	71,594	90.78783400	68,091	(3,503)	
95	CFEHCB	06	674,937	69.32620100	46,790	64.71380900	43,679	(3,111)	
91	XIGNUX	13	500,000	107.88613800	53,942	99.27365400	49,638	(4,304)	
91	DANHOS	16	770,000	100.00000000	77,000	90.94655400	70,030	(6,970)	
91	FHIPO	16	2,000,000	100.00000000	200,000	93.56358700	187,127	(12,873)	
91	BIMBO	16	2,500,000	100.00000000	250,000	92.43923500	231,098	(18,902)	
					<u>\$ 5,376,618</u>			<u>4,909,373</u>	<u>(467,245)</u>

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro
Sociedad de Inversión Básica
Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

<u>Tipo valor</u>	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario razonable</u>	<u>Valor razonable total</u>	<u>Plus (Mínus) valía en instrumentos de inversión</u>
<u>Depósito traspaso Banxico:</u>								
BX3	DBMX-3	0000000	406,630,000 \$	0.05564326	<u>22,626</u>	0.05565769	<u>22,632</u>	<u>6</u>
<u>Inversión en Fibras:</u>								
CF	DANHOS	13	1,598,156 \$	35.40095900	56,576	31.39000000	50,166	(6,410)
CF	FIBRAPL	14	788,905	27.81315000	21,942	29.70000000	23,430	1,488
CF	FIHO	12	885,329	24.00000000	21,248	14.03000000	12,421	(8,827)
CF	FINN	13	524,573	18.44990000	9,678	11.41000000	5,985	(3,693)
CF	TERRA	13	436,553	28.57719400	<u>12,476</u>	26.12000000	<u>11,404</u>	<u>(1,072)</u>
					\$ <u>121,920</u>		<u>103,406</u>	<u>(18,514)</u>
<u>Inversión en instrumentos extranjeros de deuda:</u>								
D7	JPM698	310621	119 \$	1,005,020.93218500	119,597	980,605.93013600	116,692	(2,905)
JI	CAF	11U	169,411	460.41780000	<u>78,000</u>	559.72853700	<u>94,824</u>	<u>16,824</u>
					\$ <u>197,597</u>		<u>211,516</u>	<u>13,919</u>
<u>Inversiones en instrumentos de deuda por reporte:</u>								
IS	BPA182	171005	1,482,256 \$	99.99996481	148,226	100.02460200	148,262	36
IS	BPA182	200730	985,037	99.59090547	98,101	100.44172300	98,939	838
LD	BONDESD	181213	1,001,406	99.61829212	99,758	99.70162600	99,842	84
LD	BONDESD	181227	1,004,209	99.56471400	99,984	99.70083200	100,120	136
LD	BONDESD	190411	1,002,379	99.63439147	99,871	99.65495400	99,892	21
LD	BONDESD	191226	1,004,584	99.52759600	99,984	99.52884700	99,985	1
LD	BONDESD	210520	4,190,206	99.12119756	415,338	99.15030400	415,460	122
IM	BPAG28	180517	2,505,360	99.76995033	<u>249,960</u>	99.77044900	<u>249,962</u>	<u>2</u>
					\$ <u>1,311,222</u>		<u>1,312,462</u>	<u>1,240</u>

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro
Sociedad de Inversión Básica
Estados de Valuación de Cartera

31 de diciembre de 2015

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo valor	Emisora	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión
Inversión en valores en renta variable:								
I	ALSEA	*	72,300	\$ 58.52925781	4,232	59.85000000	4,327	95
I	BACHOCO	B	138,724	58.36941106	8,097	70.14000000	9,730	1,633
I	CADU	A	593,700	18.00000000	10,687	17.99000000	10,681	(6)
I	GCC	*	265,688	35.38250000	9,401	44.81000000	11,905	2,504
I	GICSA	B	405,700	17.00000000	6,897	16.17000000	6,560	(337)
I	GIGANTE	*	1	41.20000000	-	38.50000000	-	-
I	GRUMA	B	19,226	245.36954281	4,717	241.75000000	4,648	(69)
I	HCITY	*	304,931	23.50000000	7,166	23.04000000	7,026	(140)
I	ICA	*	1,753,100	7.11136274	12,467	3.55000000	6,224	(6,243)
I	IENOVA	*	131,657	71.79324039	9,452	72.34000000	9,524	72
I	MASECA	B	490,056	21.29860330	10,438	23.58000000	11,556	1,118
I	NEMAK	A	234,000	23.26610000	5,444	23.35000000	5,464	20
I	OMA	B	74,100	83.03654656	6,153	83.61000000	6,196	43
I	PINFRA	*	38,578	185.45576365	7,155	202.73000000	7,821	666
I	RASSINI	CPO	32,903	48.24355196	1,587	68.03000000	2,238	651
I	VESTA	*	366,310	27.23715462	9,977	26.25000000	9,616	(361)
I	VOLAR	A	236,050	19.39929998	4,579	29.55000000	6,975	2,396
IS	RLH	A	510,000	15.15000000	7,727	15.15000000	7,727	-
IB	MEXTRAC	9	494,100	31.19000000	15,411	30.25000000	14,947	(464)
II	DIA	*	8,769	2,994.58948113	26,260	3,001.10131300	26,317	57
II	EWI	*	110,100	249.41764823	27,461	236.99713800	26,093	(1,368)
II	EWJ	*	144,278	200.53022048	28,932	209.05424400	30,162	1,230
II	EZU	*	102,100	601.33231214	61,396	604.39444800	61,709	313
II	IYW	*	10,952	1,803.03317933	19,747	1,846.12836100	20,219	472
II	IYZ	*	18,249	455.40977971	8,311	496.59007300	9,062	751
II	QQQ	*	9,100	1,922.47615714	17,494	1,929.43958200	17,557	63
II	XLE	*	14,700	1,118.70375102	16,444	1,044.40878500	15,352	(1,092)
II	XLF	*	145,000	394.29400745	57,172	410.17408600	59,474	2,302
					\$ 404,804		409,110	4,306

Inversión en instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos y UDIS:

2U	CBIC002	300117	29,430	\$ 668.94628406	19,687	655.05934900	19,278	(409)
2U	CBIC003	210128	808,919	619.99770382	501,528	615.25103800	497,688	(3,840)
2U	CBIC004	310116	84,544	706.81502768	59,757	659.13851100	55,726	(4,031)
IS	BPA182	170629	8,127,708	99.60736239	809,580	100.10149400	813,596	4,016
IS	BPA182	180104	7,928,572	98.62508945	781,956	100.06173600	793,347	11,391
IS	BPA182	180705	2,068,323	98.82793806	204,408	100.07562600	206,989	2,581
IS	BPA182	190103	723,914	98.11822645	71,029	100.00342800	72,394	1,365
IS	BPA182	191010	1,034,162	98.67506018	102,046	100.30695300	103,734	1,688
IS	BPA182	210311	4,136,646	99.80395334	412,854	100.21471200	414,553	1,699
IS	BPA182	210909	8,273,292	100.33979532	830,140	100.35123700	830,235	95
S	UDIBONO	160616	5,963,909	553.43315057	3,300,625	541.44006100	3,229,099	(71,526)
S	UDIBONO	171214	1,288,963	558.55009051	719,950	554.00200300	714,088	(5,862)
S	UDIBONO	251204	2,918,704	615.25581230	1,795,750	590.97057300	1,724,868	(70,882)
2U	SHF0002	280929	361,233	364.77233362	131,768	371.99155300	134,376	2,608
94	BACOMER	10U	139,280	442.98159994	61,698	540.06103300	75,220	13,522
94	BANOB	11U	49,661	462.86310002	22,986	527.54166700	26,198	3,212
91	CAMSCB	13U	167,060	479.47419400	80,101	572.48586300	95,639	15,538
91	LIVEPOL	10U	14,955	453.03921966	6,775	541.03957900	8,091	1,316
91	MAYACB	12U	76,800	468.68633255	35,995	474.60537900	36,540	455
91	PASACB	11U	177,547	442.37596710	78,543	508.83728100	90,343	11,800
95	FOVIHIT	09U	17,721	42.85864060	759	53.99807000	957	198
95	PEMEX	14U	1,152,440	553.57601441	637,963	519.05598300	598,181	(39,782)
95	TFOVICB	15U	282,235	503.16612291	142,011	502.77586800	141,901	(110)
91	AMX	10U	196,049	227.45726002	44,593	378.28344000	74,162	29,569
90	PAMMCB	14U	816,912	518.27470354	423,385	553.85563300	452,451	29,066
95	CDVITOT	11U	44,710	263.47076068	11,780	320.96285600	14,350	2,570
95	CEDEVIS	06-2U	165,087	124.25809464	20,513	136.91167100	22,602	2,089
95	CEDEVIS	07-2U	136,084	157.41090518	21,421	219.95720400	29,933	8,512
95	CEDEVIS	07-3U	96,547	166.49905373	16,075	220.98097200	21,335	5,260
95	CEDEVIS	07U	16,585	131.18825083	2,176	177.65064400	2,946	770
95	CEDEVIS	09-2U	152,513	155.85802620	23,770	210.10371200	32,044	8,274
95	CEDEVIS	09-4U	40,754	181.97953133	7,416	243.77060700	9,935	2,519
95	CEDEVIS	09U	142,140	165.16188153	23,476	217.93832000	30,978	7,502
95	CEDEVIS	10-5U	82,239	217.93610003	17,923	271.61781500	22,338	4,415
95	CEDEVIS	11-2U	36,420	259.15035695	9,438	315.85268300	11,503	2,065
95	CFECB	09-2U	113,367	256.51750674	29,594	341.97066700	39,452	9,858
95	CFECB	09U	6,520	169.36705828	1,104	223.27157300	1,456	352
95	HITOTAL	10U	1,842,340	44.58564521	82,142	55.63548500	102,499	20,357
95	PEMEX	10U	36,820	444.53965617	16,368	536.65755900	19,760	3,392
95	TFOVIS	11-3U	18,000	238.32215444	4,290	274.09867100	4,934	644
95	PEMEX	09U	54,387	268.97111975	14,629	477.02025900	25,944	11,315
90	ICVCB	06U	185,984	480.96561581	89,452	475.35505600	88,408	(1,044)
90	VERACB	12U	57,139	466.14584137	26,635	527.47281900	30,139	3,504
90	OAXACA	11	1,108,000	84.85300544	94,018	86.83747900	96,215	2,197
					\$ 11,788,107		11,816,335	28,228

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro
Sociedad de Inversión Básica
Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2015

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo valor	Emisora	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos:</u>								
BI	CETES	160107	88,754,332	\$ 9.938082	882,048	9.997459	887,318	5,270
M	BONOS	181213	7,750,000	112.460207	871,567	110.223917	854,235	(17,332)
M	BONOS	241205	912,237	130.922895	119,433	126.807867	115,679	(3,754)
M	BONOS	260305	2,000,000	97.378762	194,758	96.230123	192,460	(2,298)
LD	BONDESD	160107	1,754,612	99.541371	174,656	100.000000	175,461	805
LD	BONDESD	160303	6,758,759	99.501625	672,508	99.985681	675,779	3,271
LD	BONDESD	160505	5,734,581	99.481457	570,484	99.962889	573,245	2,761
LD	BONDESD	160630	2,625,000	99.399565	260,924	99.943543	262,352	1,428
LD	BONDESD	160901	1,166,667	99.478248	116,058	99.911863	116,564	506
LD	BONDESD	161027	583,334	99.766115	58,197	99.873762	58,260	63
LD	BONDESD	180215	2,041,667	99.395077	202,932	99.627025	203,405	473
94	BANAMEX	10-2	10,000	106.746607	1,067	103.705916	1,037	(30)
94	BANOB	11-2	623,352	102.343944	63,796	104.899817	65,390	1,594
94	BINBUR	14-5	2,000,000	99.999825	200,000	100.005953	200,012	12
94	BINBUR	14-6	571,000	100.000000	57,100	97.816058	55,853	(1,247)
CD	NAFF	240308	334,000	99.125900	33,108	101.004949	33,736	628
2	CEMEX	9	1,543	10,179.998633	15,708	8,100.904077	12,500	(3,208)
91	AC	11-2	650,000	100.000000	65,000	104.751063	68,088	3,088
91	AC	13-2	137,066	95.415005	13,078	92.740670	12,712	(366)
91	ACOSTCB	15	263,500	99.561102	26,234	96.706602	25,482	(752)
91	ALSEA	15-2	148,605	100.000000	14,861	98.633398	14,657	(204)
91	ARCONCB	15	334,940	99.910000	33,464	100.855493	33,781	317
91	AXO	14	155,090	100.000000	15,509	100.069206	15,520	11
91	CATFIN	14	1,064,061	100.045558	106,455	100.041096	106,450	(5)
91	DOIXCB	15	552,800	96.805083	53,514	100.100814	55,336	1,822
91	ELEKTRA	13	129,000	100.000000	12,900	100.855371	13,010	110
91	ELEKTRA	14	350,000	100.000000	35,000	100.106405	35,037	37
91	FERROMX	11	716,414	103.517240	74,161	110.442643	79,123	4,962
91	FUNO	13	1,000,000	100.000000	100,000	101.359907	101,360	1,360
91	FUNO	15	404,459	100.000000	40,446	94.231449	38,113	(2,333)
91	GAP	15-2	500,000	100.000000	50,000	96.456429	48,228	(1,772)
91	GASN	15-2	249,560	100.072110	24,974	100.069986	24,973	(1)
91	HERDEZ	14	1,000,000	80.048576	80,049	79.767199	79,767	(282)
91	IENOVA	13	137,200	100.000000	13,720	95.983093	13,169	(551)
91	INCARSO	15	290,000	99.446794	28,840	99.634281	28,894	54
91	KIMBER	10-2	342,789	100.000000	34,279	103.811739	35,586	1,307
91	KOF	11-2	1,170,000	100.000000	117,000	109.065028	127,606	10,606
91	LIVEPOL	10	49,579	100.000000	4,958	107.781972	5,344	386
91	MAYACB	12	246,870	97.203807	23,997	93.440907	23,068	(929)
91	MEXCHEM	12	400,000	100.000000	40,000	102.936538	41,175	1,175
91	OMA	13	530,000	96.581533	51,188	93.700075	49,661	(1,527)
91	PASACB	11	794,000	114.825514	91,171	136.512452	108,391	17,220
91	PROIN	10-2	663,772	106.837935	70,916	105.234654	69,852	(1,064)
91	RCO	14	850,000	100.000000	85,000	100.514945	85,438	438
91	SIPYTCB	13	392,660	96.684049	37,964	95.443538	37,477	(487)
91	TELFIM	10	499,344	100.000000	49,934	106.482977	53,172	3,238
91	TELMEX	8	168,671	110.602532	18,655	106.704283	17,998	(657)
91	TLEVISA	10	1,094,400	99.940346	109,375	104.365786	114,218	4,843
91	VWLEASE	14-2	1,500,000	99.981162	149,972	98.772783	148,159	(1,813)
D2	TELV523	110537	905	97,998.603337	88,689	96,809.957685	87,613	(1,076)
95	PEMEX	12	1,250,000	100.408012	125,510	99.998706	124,998	(512)
95	PEMEX	13-2	969,416	102.357187	99,227	92.609553	89,777	(9,450)
90	EDONL	6	964,536	96.914588	93,478	95.927718	92,526	(952)
95	CFE	10-2	500,000	110.732092	55,366	106.897918	53,449	(1,917)
95	CFEHCBC	9	2,231,220	35.000000	78,093	37.444882	83,548	5,455
95	PEMEX	11-3	700,000	108.415203	75,891	99.894696	69,926	(5,965)
95	PEMEX	13	1,000,000	99.969583	99,970	99.428002	99,427	(543)
90	CHIHCB	12-2	420,000	96.922000	40,706	96.782399	40,649	(57)
90	VERACB	12	275,000	93.000900	25,574	93.042760	25,586	12
90	VERACB	12-2	200,000	93.000900	18,599	97.747370	19,548	949
					\$ 6,968,061		6,981,178	13,117

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica I, S. A. de C. V.
Sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro
Sociedad de Inversión Básica
Estados de Valuación de Cartera, continuación


31 de diciembre de 2015

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo valor	Emisora	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión
Depósito traspaso Bancico:								
BX3	DBMX-3	0000000	149,000,000 \$	0.053820	<u>8,019</u>	0.053846	<u>8,023</u>	<u>4</u>
Inversión en Fibras:								
CF	DANHOS	13	3,819,376 \$	35.400959	135,210	35.600000	135,970	760
CF	FIBRAMQ	12	1,441,351	23.511278	33,888	21.850000	31,494	(2,394)
CF	FIBRAPL	14	1,478,581	27.813150	41,124	26.120000	38,621	(2,503)
CF	FIHO	12	1,445,833	24.000000	34,700	15.680000	22,671	(12,029)
CF	FINN	13	737,131	18.449900	13,600	13.910000	10,253	(3,347)
CF	FUNO	11	3,487,882	46.802736	163,242	37.990000	132,505	(30,737)
CF	TERRA	13	765,071	28.577194	<u>21,864</u>	27.990000	<u>21,414</u>	<u>(450)</u>
					\$ 443,628		<u>392,928</u>	<u>(50,700)</u>
Inversión en instrumentos extranjeros de deuda:								
D7	JPM698	310621	119 \$	1,005,020.932185	119,597	1,075,272.651922	127,957	8,360
JI	CAF	11U	169,411	460.417800	<u>78,000</u>	529.581646	<u>89,717</u>	<u>11,717</u>
					\$ 197,597		<u>217,674</u>	<u>20,077</u>
Inversiones en instrumentos de deuda por reporto:								
LD	BONDESD	171019	1,252,419 \$	99.676502	124,837	99.678258	124,839	2
LD	BONDESD	191003	1,644,103	99.130016	162,980	99.278254	163,224	244
LD	BONDESD	191205	2,062,228	99.217463	204,609	99.219490	204,613	4
LD	BONDESD	180628	4,965,194	99.563703	494,353	99.565592	494,362	9
IS	BPA182	170629	1,526,745	100.102558	152,831	100.101494	152,829	(2)
IS	BPA182	180104	1,737,260	100.047086	173,808	100.061736	173,833	25
LD	BONDESD	181227	2,518,895	99.249862	250,000	99.511449	250,659	659
LD	BONDESD	161229	1,001,544	99.845777	100,000	99.847443	100,002	2
M	BONOS	310529	40,865	109.867764	4,490	110.478476	4,515	25
M	BONOS	181213	2,222,230	110.143113	244,763	110.223917	244,943	180
IS	BPA182	190704	4,837,969	100.380936	<u>485,640</u>	100.119238	<u>484,374</u>	<u>(1,266)</u>
					\$ 2,398,311		<u>2,398,193</u>	<u>(118)</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.

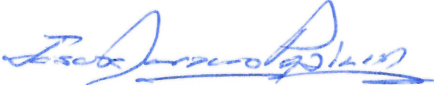
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2017 por los funcionarios que firman al calce.


Lic. Emigdio Cruz Espitia
Comisario

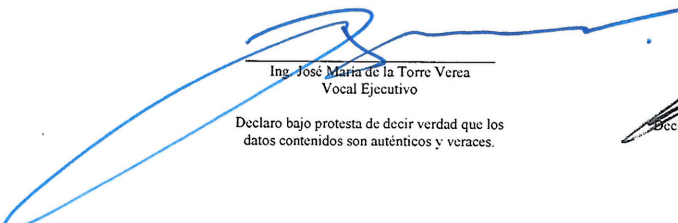
Declaro bajo protesta de decir verdad que los


Ing. José Castillo Valenzuela
Comisario

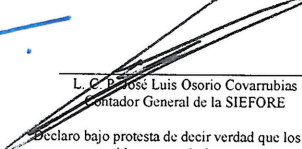
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


C. P. José Antonio Padilla Aguilar
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


Ing. José María de la Torre Vereca
Vocal Ejecutivo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


L. C. B. José Luis Osorio Covarrubias
Contador General de la SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Resultado Integral


Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por venta de valores	\$ 37,023,535	15,687,399
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,178,233	1,048,738
Resultado cambiario - Otros (gastos) productos	<u>(12)</u>	<u>36</u>
Ingresos netos	<u>38,201,756</u>	<u>16,736,173</u>
Costo de venta de valores	37,026,324	15,557,935
Gastos generales	2,631	2,646
Comisiones sobre saldos (nota 6)	194,676	188,035
Intereses sobre inversiones en valores a entregar	<u>65,992</u>	<u>29,300</u>
Egresos netos	<u>37,289,623</u>	<u>15,777,916</u>
Resultado del ejercicio	912,133	958,257
Otros resultados integrales:		
Plus (Minus) valía	<u>(171,881)</u>	<u>(629,985)</u>
Resultado integral del ejercicio	\$ <u><u>740,252</u></u>	<u><u>328,272</u></u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2017 por los funcionarios que firman al calce.




Lic. Emigdio Cruz Espitia
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



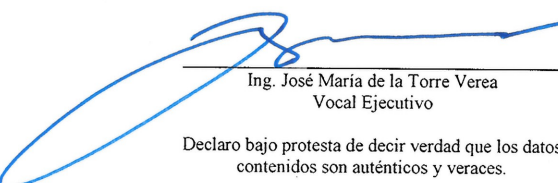
Ing. José Castillo Valenzuela
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.




C. P. José Antonio Padilla Aguilar
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



Ing. José María de la Torre Vereá
Vocal Ejecutivo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



L. C. José Luis Osorio Covarrubias
Contador General de la SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Más Pensión SIFORE Básica 1, S.A. de C. V.
 Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
 Sociedad de Inversión Básica

Estados de Cambios en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

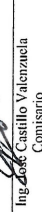
	Capital social fijo sin derecho a retiro	Capital social variable	Capital social pagado	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plus (Mínus) yalía	Total del capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 100	113,661	12,335,716	(6,752,701)	11,575,502	2,172,564	645,017	20,089,859
Trespaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	2,172,564	(2,172,564)	-	-
Disminución de la reserva especial	-	(81,953)	-	-	-	-	-	(81,953)
Transferencia de los recursos del Pensionissasste correspondientes a las reservas operativa, administrativa, adicional y de contingencia (nota 1)	-	3,488,852	-	2,210,847	-	-	-	5,699,699
Disminución de la aportación de los trabajadores	-	-	(2,201,554)	-	-	-	-	(2,201,554)
Disminución en prima en venta de acciones	-	-	-	(1,422,365)	-	-	-	(1,422,365)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	958,257	(629,985)	328,272
Saldo al 31 de diciembre de 2015	100	3,520,560	10,134,162	(5,964,219)	13,748,066	958,257	15,032	22,411,958
Trespaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	958,257	(958,257)	-	-
Disminución de la reserva especial	-	(79,625)	-	-	-	-	-	(79,625)
Disminución de la aportación de los trabajadores	-	-	(3,883,539)	-	-	-	-	(3,883,539)
Disminución en prima en venta de acciones	-	-	-	(2,796,752)	-	-	-	(2,796,752)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	912,133	(171,881)	740,252
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 100	3,440,935	6,250,623	(8,760,971)	14,706,323	912,133	(156,849)	16,392,294

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.

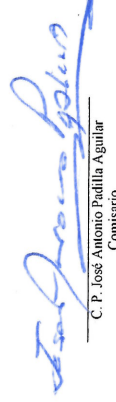
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2017 por los funcionarios que firman al calce.


 Lic. Emiguel Cruz Espitia
 Comisario

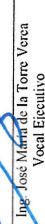
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Ing. José Castillo Valenzuela
 Comisario

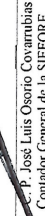
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 C. P. José Antonio Padilla Aguilar
 Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Ing. José María de la Torre Vera
 Vocal Ejecutivo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 C. P. José Luis Osorio Covarrubias
 Contador General de la SIFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Estados de Flujos de Efectivo


Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 912,133	958,257
Partida que no implica uso de efectivo por:		
Provisiones	<u>1,179</u>	<u>2,204</u>
	913,312	960,461
Cambios en:		
Inversiones en valores	5,786,967	(2,919,186)
Deudores diversos	62,369	(33,894)
Acreedores, neto	<u>(2,204)</u>	<u>(1,208)</u>
	<u>6,760,444</u>	<u>(1,993,827)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de financiamiento:		
(Disminución) aumento de capital social, neto	(3,963,164)	1,205,345
(Disminución) aumento en prima en venta de acciones	<u>(2,796,752)</u>	<u>788,482</u>
	<u>(6,759,916)</u>	<u>1,993,827</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento en el disponible	528	-
Disponible al inicio del año	<u>1</u>	<u>1</u>
Disponible al final del año	<u>\$ 529</u>	<u>1</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2017 por los funcionarios que firman al calce.



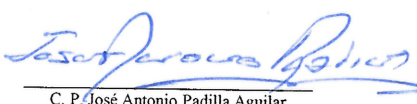
Lic. Emigdio Cruz Espitia
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



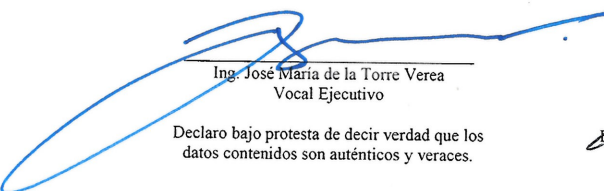
Ing. José Castillo Valenzuela
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



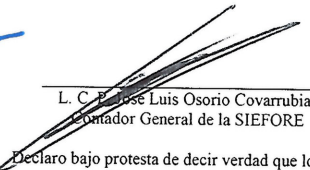
C. P. José Antonio Padilla Aguilar
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



Ing. José María de la Torre Vereá
Vocal Ejecutivo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



L. C. E. José Luis Osorio Covarrubias
Contador General de la SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

(1) Actividad y operación sobresaliente de la Siefore

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (la SIEFORE), se constituyó el 19 de noviembre de 2008 e inició operaciones el 4 de diciembre de dicho año.

La SIEFORE, es una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) mediante el oficio número D00/100/057/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, en cumplimiento al acuerdo No. JG73/03/2008 tomado por la Junta de Gobierno de la CONSAR en su Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2008, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 último párrafo, 9 párrafo tercero, 11 y 12 fracciones VIII, XIII y XVI de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (Ley del SAR “o” la Ley).

El domicilio fiscal de la SIEFORE es Boulevard Adolfo López Mateos número 2157, colonia los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Su principal objetivo es recibir del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores que reciba en los términos de las leyes de seguridad social; asimismo, la SIEFORE podrá adquirir todo tipo de documentos y valores que sean compatibles con su régimen de inversión autorizado.

A través de su Comité de Inversión, la SIEFORE establece sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista en el marco de las disposiciones emitidas por la CONSAR.

La SIEFORE, por ser una “Sociedad de Inversión Básica 1”, deberá invertir los recursos de Trabajadores que tengan 60 años de edad o más que no les corresponda invertir sus recursos en la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones y los recursos de los pensionados bajo la modalidad de retiros programados.

La SIEFORE no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere para la administración de los activos le son proporcionados por el PENSIONISSSTE (compañía relacionada) a cambio de una contraprestación (ver nota 6).

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Operación sobresaliente

Mediante oficio DOO/400/1056/2015 de fecha 14 de octubre de 2015, la CONSAR instruyó a la SIEFORE llevar a cabo la transferencia de los recursos relativos a las cuentas individuales de los trabajadores de 60 años y mayores sin derecho a una pensión, trabajadores con negativa de pensión, trabajadores del ISSSTE con bono de pensión redimido que tengan 63 años y más, a la SIEFORE denominada Más Pensión SIEFORE Básica de Pensiones, S. A. de C. V. (SIEFORE Básica de Pensiones). Dicha transferencia de recursos que ascendió a \$5,089,747, se llevó a cabo con fecha 11 de diciembre de 2015.

El 19 de diciembre de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 25 de mayo de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Reglas Prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 28 de diciembre de 2015, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil de enero de 2016.

A partir del 11 de diciembre de 2015 la SIEFORE deberá invertir los recursos de los trabajadores que tengan 60 años de edad o más que no les corresponda invertir sus recursos en la SIEFORE Básica de Pensiones y los recursos de los pensionados bajo la modalidad de retiros programados, así como los trabajadores con menos de 60 años de edad que hayan elegido invertir sus recursos en esta SIEFORE.

El 10 de diciembre de 2015, mediante oficio número D00/300/1275/2015 la CONSAR comunicó su no objeción al programa de transferencia de Activos Objeto de Inversión libre de pago de los recursos del PENSIONISSSTE correspondientes a las reservas operativa, administrativa y adicional, así como de los recursos sin asignación específica que hasta la fecha del oficio mencionado se encontraban invertidos en la SIEFORE Básica de Pensiones a la SIEFORE, cuyo importe ascendía a \$5,699,699, con lo que se compraron 3,488,851,670 acciones a un precio de 1.633689.

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El 11 de agosto de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales tienen por objeto regular los aspectos de gestión integral de las carteras de inversión de las SIEFORE, estas Disposiciones entraron en vigor el día primero de enero de 2016.

El 5 de junio de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a los que deberán sujetarse las SIEFORE.

El 8 de abril de 2015, la CONSAR publicó en el DOF adiciones a las “Disposiciones de Carácter General que establecen el Régimen Patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial”, las cuales entraron en vigor a partir del 9 de abril de 2015.

El 8 de enero de 2015, la CONSAR publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las SIEFORE, las cuales entraron en vigor el primer día hábil de 2016.

(2) Autorización y bases de presentación

Autorización

El 14 de marzo de 2017, el Ing. José María de la Torre Vereza, Vocal Ejecutivo, y el L.C.P. José Luis Osorio Covarrubias, Contador General de la SIEFORE autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos de 2016 y sus notas.

Los accionistas mediante Asamblea General y la CONSAR tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la SIEFORE.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la SIEFORE están preparados con fundamento en la Ley del SAR y de acuerdo a las disposiciones establecidas por la CONSAR para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORE) en México, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera.

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La CONSAR tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las SIEFORE y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que dichas instituciones presentan a su consideración.

En los casos no previstos en las Disposiciones de Carácter General sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, la SIEFORE deberá apegarse a lo señalado en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Cuando la SIEFORE modifique los criterios utilizados, deberá informar a la CONSAR mediante un escrito signado por el Vocal Ejecutivo y los Comisarios las razones del cambio.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CONSAR difieren de las NIF, principalmente en lo relativo a:

- Las inversiones en valores no son clasificadas conforme a la intención de la Administración como títulos para negociar, mantenidos a vencimiento o disponibles para la venta.
- Las inversiones en valores son valuadas a su valor razonable independientemente de la intención. La utilidad o pérdida no realizada en inversiones en valores, excepto por la de los reportos, se registra en la cuenta de “Plusvalías (minusvalías)” en el capital contable, y se reconoce en resultados hasta que se realiza, independientemente de la intención de la Administración sobre dichos valores.
- Las inversiones en instrumentos de capital cotizados y no cotizados se valúan al valor razonable de los mismos proporcionado por un proveedor de precios independiente y en caso de mantener influencia significativa o control en la inversión no se reconocen mediante el método de participación ni se consolidan, respectivamente, como lo requerirían las NIF.
- La SIEFORE no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera, cuando conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la inflación acumulada sea igual o mayor al 26% en el último trienio.

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- La presentación del estado de situación financiera y del estado de resultados de acuerdo al catálogo de agrupación de la CONSAR, difiere de las NIF en que no presenta los activos de mayor a menor disponibilidad, ni clasifica los ingresos y gastos como ordinarios y no ordinarios, entre otros aspectos.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones por reporto. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en su moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se refiere a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del estado de resultado integral

La SIEFORE optó por presentar el resultado integral en un solo estado que incluye todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y se denomina “Estado de Resultado Integral”.

Asimismo el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se presenta incluyendo todos los rubros en estricto apego al formato establecido por la CONSAR para dicho estado; como consecuencia de lo anterior el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fue condensado para presentar agrupados en un solo rubro los “Ingresos por venta de valores” y los “Costos por venta de valores”, los cuales anteriormente se detallaban considerando tanto ingresos como costos por venta de valores de renta variable, tasa real, tasa nominal y valores extranjeros; adicionalmente los intereses sobre inversiones en valores, premios cobrados por reporto y los dividendos sobre inversiones en valores se presentan en un único rubro.

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la SIEFORE conforme los criterios de contabilidad establecidos por la CONSAR.

(a) *Inversiones en valores*

Comprende valores nacionales gubernamentales y privados, así como valores extranjeros de deuda denominados en pesos mexicanos, que se tienen para su operación en el mercado.

Los títulos operados en directo, inicialmente se registran al costo y subsecuentemente se valúan a su valor razonable, utilizando los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente (price vendor), de acuerdo con las disposiciones de la CONSAR el efecto por valuación se reconoce como una plusvalía o una minusvalía en el activo y en el capital contable durante la vigencia del instrumento, afectándose en el estado de resultados hasta que los valores son realizados. Los intereses y premios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (de 24 hasta 196 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Deudores diversos” o “Acreedores”, según corresponda.

Inversión en Banco de México

El Artículo Quinto Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE) publicada en el DOF el 31 de marzo de 2007, otorgó a los trabajadores el derecho a optar por el régimen previsto en el artículo Décimo Transitorio de dicha Ley, o por la acreditación de Bonos de Pensión del ISSSTE en sus cuentas individuales.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la LISSSTE, los trabajadores que al 1 de abril de 2007 tenían derecho a pensionarse conforme a la Ley del ISSSTE abrogada, y hubieran elegido la acreditación de Bonos de Pensión del ISSSTE en sus cuentas individuales de acuerdo a la LISSSTE, pero que desearan seguir laborando, recibirían en lugar de tales bonos, un depósito a la vista denominado en Unidades de Inversión en el Banco de México.

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al cierre del ejercicio de 2016, Banco de México amortizó el noveno título múltiple de los Bonos de Pensión del ISSSTE emitidos por la SHCP correspondiente a la serie 2017 que redimió el 31 de diciembre de 2016 (DBMX 3), de conformidad con las características de dichos Bonos, previstas en las fracciones VI y VII del artículo Vigésimo Transitorio de la LISSSTE. Así mismo al cierre del ejercicio 2015 se amortizó el octavo título de dichos Bonos correspondiente a la serie 2016 que redimió el 31 de diciembre de 2015 (DBMX 3).

Con base en lo mencionado en los últimos tres párrafos anteriores, los recursos que se tienen en depósito en el Banco de México al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (DBMX 3), se encuentran denominados en UDIS, generando rendimientos a una tasa del 2.5% anual en ambos años. El cálculo de los intereses se hace sobre el saldo promedio diario mensual y son pagados mensualmente el primer día del mes inmediato siguiente al que se causan, los cuales se canjean por títulos gubernamentales conforme a los lineamientos dictados por la SHCP y al procedimiento establecido por el Banco de México.

(b) Reportos

Las inversiones en reporto se registran al costo, y los premios se reconocen en resultados conforme se devengan. El efecto por valuación del reporto se reconoce en el rubro de “Deudores diversos”. La SIEFORE únicamente puede actuar como reportadora y podrá celebrar operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

(c) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el monto recibido por las acciones suscritas y exhibidas y el importe que representa el valor nominal de las mismas, se registra en el rubro de “Prima en venta de acciones” en el capital contable.

(d) Recompra de acciones

La SIEFORE reduce el capital social pagado en la misma fecha de adquisición de las acciones recompradas a los trabajadores, convirtiéndolas en acciones de tesorería, cuando se cumpla alguna de las siguientes situaciones:

- Cuando tengan derecho a gozar de una suma por concepto de retiro, vejez o de alguna otra prestación en los términos de las leyes de seguridad social.

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Cuando se presente una modificación a los parámetros de inversión previstos en el prospecto de información, o a la estructura de comisiones de la SIEFORE.

Tratándose de modificaciones a la estructura de comisiones, los trabajadores tendrán derecho a la recompra de sus acciones sólo cuando la modificación implique un incremento en las comisiones.

- El trabajador no tendrá derecho a la recompra de sus acciones cuando por orden de la CONSAR la SIEFORE haya modificado su régimen de inversión, o bien cuando la CONSAR haya modificado las disposiciones de carácter general a las cuales debe sujetarse el régimen de inversión.
- Cuando el trabajador solicite el traspaso de su cuenta individual a otra Administradora de Fondos para el Retiro.
- Cuando el trabajador deje de cumplir los requisitos de edad para permanecer en la SIEFORE.

(e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la venta de valores se reconocen el día de la venta y su costo de ventas se determina a costo promedio ponderado. Los ingresos derivados de los intereses y premios se reconocen conforme se devengan.

(f) Concertación de operaciones

Las operaciones de compra venta de instrumentos financieros, incluyendo reportos deberán ser registradas en la fecha de concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

(g) Disponible

Comprende depósitos bancarios en cuentas de cheques, que generan intereses, los cuales se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica de lo contrario)

(h) Deudores diversos

Este renglón presenta los recursos depositados en la cuenta de cheques que se tiene con el banco custodio, los cuales están disponibles a favor de la SIEFORE y los intereses devengados de los distintos instrumentos propiedad de la misma.

(i) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registra y controla el capital social autorizado, los valores entregados en custodia, las divisas en moneda extranjera depositadas en bancos, pendientes de entrega y o recepción, las acciones emitidas, las acciones en circulación posición propia, las acciones de la SIEFORE en posición de terceros y las acciones en circulación propiedad de los trabajadores.

(4) Comité de inversión

El Comité de Inversión (el Comité) tiene por objeto determinar la política y estrategia de inversión, así como la composición de los activos de la SIEFORE, de acuerdo con las Disposiciones que al efecto expida la CONSAR, buscando siempre establecer una relación óptima de riesgo-rendimiento.

El Comité designa a los operadores que ejecuten la política de inversión, lo cual deberá contar siempre con el voto favorable de los consejeros independientes.

Las sesiones del Comité se celebran cuando menos una vez al mes y sus sesiones serán válidas sólo si cuenta con asistencia del 80% de sus miembros, dentro de los cuales se requerirá la asistencia del Vocal Ejecutivo y de un Consejero Independiente.

El Contralor Normativo, el Subdirector de Operaciones y Sistemas, el Subdirector para la Administración Integral de Riesgos y el Secretario Técnico del PENSIONISSSTE asisten a las sesiones del Comité, en las que participan con voz, pero sin voto.

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(5) Régimen de inversión

Conforme a lo establecido por la CONSAR a través de las Disposiciones de Carácter General, las inversiones que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión de la SIEFORE al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se sujetan al régimen de inversión vigente a la fecha de los estados financieros, dicho régimen se incluye en el prospecto de información de la SIEFORE, el cual puede ser consultado en la página <http://www.gob.mx/pensionissste>.

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas

La SIEFORE recibe servicios de administración de activos del PENSIONISSSTE compañía relacionada, los cuales por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a \$194,676 y \$188,035 respectivamente, que se registran dentro del rubro de “Comisiones sobre saldos” en los estados de resultado integral.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el porcentaje de la comisión pagada sobre los activos administrados por el PENSIONISSSTE fue del 0.89% y 0.92%, respectivamente.

El saldo por pagar derivado de las comisiones al PENSIONISSSTE al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$1,179 y \$2,204 respectivamente, reconocido en el estado de situación financiera dentro del rubro de “Provisiones para gastos”.

(7) Capital contable

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social pagado de la SIEFORE está integrado por 9,691,657,694 acciones (13,654,822,333 acciones al 31 de diciembre de 2015) ordinarias, nominativas, divididas en dos series: 100,000 acciones de la Clase I (mismas en 2015), que corresponden al capital mínimo fijo totalmente suscrito y pagado sin derecho a retiro, y 9,691,557,694 acciones (13,654,722,333 acciones al 31 de diciembre de 2015) de la Clase II, que corresponden al capital variable, con valor nominal de un peso cada una.

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las acciones de la Clase I corresponden 99,999 acciones a PENSIONISSSTE y 1 acción a Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S. N. C. Las acciones de la Clase I solamente podrán ser adquiridas por las entidades mencionadas que las poseen; las acciones de la Clase II podrán ser suscritas por los trabajadores, y por PENSIONISSSTE principalmente para cumplir con la inversión en la reserva especial requerida por la Ley y las disposiciones emitidas por la CONSAR, las cuales mencionan que PENSIONISSSTE deberá invertir en la SIEFORE cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos de la SIEFORE disminuidos de los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, denominados en pesos o Unidades de Inversión (UDIS) (ésta mecánica se denomina “Base de Cálculo 1”), sin exceder de un monto equivalente al 35% de los activos netos de la SIEFORE. Adicionalmente PENSIONISSSTE deberá invertir la cantidad equivalente al 0.28% de los activos netos de la SIEFORE que no se encuentren comprendidos en la base de cálculo 1.

Para la aplicación del criterio mencionado en el párrafo anterior; PENSIONISSSTE deberá someter a la aprobación de la CONSAR un portafolio de referencia en términos de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las SIEFORE y acreditar los lineamientos prudenciales en materia de capitalización previstos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la CONSAR. A la fecha de emisión de los estados financieros la CONSAR no ha aprobado el portafolio de referencia ni los criterios prudenciales mencionados anteriormente; por lo que conforme a las Disposiciones Transitorias publicadas dentro de las Disposiciones de Carácter General emitidas por la CONSAR publicadas el 29 de mayo del 2014, PENSIONISSSTE ha determinado la inversión en la reserva especial de la SIEFORE como se describe a continuación:

PENSIONISSSTE deberá invertir en la SIEFORE, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos de la SIEFORE disminuido de los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, denominados en pesos o UDIS, sin exceder de un monto equivalente al 35% de los activos netos de la SIEFORE. Adicionalmente PENSIONISSSTE deberá invertir la cantidad equivalente al 0.54% de los activos netos correspondiente a dicha SIEFORE que no se encuentren comprendidos en la base de cálculo 1, antes descrita.

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, están depositadas en la tesorería de la SIEFORE para ser puestas en circulación 1,090,307,442,306 y 1,086,344,277,667 acciones de la Clase II, respectivamente.

(b) Reserva legal

De conformidad con lo establecido en el último párrafo de la fracción II del artículo 41 de la Ley del SAR, la SIEFORE no está obligada a constituir la reserva legal a la que se refiere el artículo 20 de la Ley de Sociedades Mercantiles.

(8) Régimen fiscal

De acuerdo con el Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las SIEFORE no son sujetas de dicho impuesto.

(9) Administración de riesgos (información no auditada)

Los objetivos, organización, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos de PENSIONISSSTE y las SIEFORE que opera, están contenidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo Financiero de las SIEFORE administradas por el PENSIONISSSTE, de conformidad con lo establecido en las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, publicadas en el DOF el 25 de mayo de 2016, y en las Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con sus modificaciones y adiciones.

Riesgo financiero

El Consejo de Administración de cada SIEFORE constituyó un Comité de Riesgo Financiero, el cual es responsable de proponer al Consejo de Administración, el Manual de Políticas y Procedimientos y los límites de exposición al riesgo financiero.

El Comité de Riesgo Financiero aprueba también las metodologías utilizadas para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo financiero a los que están expuestas las SIEFORE, así como los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para medir y controlar tales riesgos.

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados financieros

(Miles de pesos)

Las políticas reconocen al riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez como tipos de riesgo financiero.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida potencial por los movimientos de los factores de riesgo asociados a los instrumentos financieros que afecten directa o indirectamente su valor de mercado. La metodología utilizada para su medición y control incluye el cálculo de Valor en Riesgo Normativo bajo la metodología establecida por la autoridad, la realización de pruebas bajo condiciones extremas de los factores de riesgo y el análisis de sensibilidad, así como el establecimiento de límites máximos de exposición.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por el incumplimiento de un pago por parte de un emisor de un instrumento financiero, o bien, de una contraparte en una operación de reporto, préstamo de valores o derivados. La metodología utilizada para su medición y control consiste en el seguimiento de calificaciones crediticias de los emisores y contrapartes, cálculo de la probabilidad de incumplimiento de estos emisores y contrapartes para un horizonte determinado y el establecimiento de límites de exposición por tipo de instrumento, por tipo de emisor y por emisión.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida o minusvalía potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones y pasivos del fondo de inversión, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los riesgos de mercado, crédito y liquidez se revisan mediante diversos procedimientos de control, entre ellos el monitoreo diario de los niveles de exposición de las inversiones y de las contrapartes.

Con base en las metodologías y procedimientos para la medición de riesgos, aprobados por el Comité de Riesgo Financiero (CRF) de cada SIEFORE, el porcentaje de las pérdidas estimadas sobre los activos netos son los que se presentan a continuación, considerando los portafolios de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**Niveles de Exposición por Tipo de Riesgo Financiero
al 31 de diciembre de 2016**

	Más Pensión SIEFORE Básica 1	Más Pensión SIEFORE Básica 2	Más Pensión SIEFORE Básica 3	Más Pensión SIEFORE Básica 4	Más Pensión SIEFORE Básica de Pensiones
Riesgo de Mercado¹					
Valor en Riesgo	0.64%	0.94%	1.07%	1.07%	0.01%
Límite CONSAR	0.70%	1.10%	1.40%	2.10%	0.70%

	Más Pensión SIEFORE Básica 1	Más Pensión SIEFORE Básica 2	Más Pensión SIEFORE Básica 3	Más Pensión SIEFORE Básica 4	Más Pensión SIEFORE Básica de Pensiones
Riesgo de Crédito¹					
Exposición de corporativos	37.16%	25.06%	26.36%	24.66%	0.00%

	Más Pensión SIEFORE Básica 1	Más Pensión SIEFORE Básica 2	Más Pensión SIEFORE Básica 3	Más Pensión SIEFORE Básica 4
Requerimiento de liquidez acumulado¹				
Diario	0.127%	0.067%	0.012%	0.001%
Bimestral	1.638%	0.465%	0.012%	0.001%
Doce meses	9.519%	5.592%	0.790%	0.094%

¹Cifras expresadas como % del Activo Total de cada SIEFORE.

**Niveles de Exposición por Tipo de Riesgo Financiero
al 31 de diciembre de 2015**

	Más Pensión SIEFORE Básica 1	Más Pensión SIEFORE Básica 2	Más Pensión SIEFORE Básica 3	Más Pensión SIEFORE Básica 4	Más Pensión SIEFORE Básica de Pensiones
Riesgo de Mercado¹					
Valor en Riesgo	0.28%	0.42%	0.50%	0.54%	0.01%
Límite CONSAR	0.70%	1.10%	1.40%	2.10%	0.70%
Riesgo de Crédito¹					
Exposición de corporativos	22.10%	27.06%	26.88%	25.54%	0.00%

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Requerimiento de liquidez acumulado ¹	Más Pensión SIEFORE Básica 1	Más Pensión SIEFORE Básica 2	Más Pensión SIEFORE Básica 3	Más Pensión SIEFORE Básica 4
Diario	0.127%	0.067%	0.016%	0.001%
Bimestral	3.347%	1.355%	0.016%	0.001%
Doce meses	11.473%	6.679%	0.922%	0.111%

¹Cifras expresadas como % del Activo Total de cada SIEFORE.

Riesgo operativo

El PENSIONISSSTE constituyó políticas para llevar a cabo una eficaz Administración del Riesgo de Procesos Operativos, derivados de la gestión de las carteras de inversión y de la administración de las cuentas individuales.

Las políticas reconocen al riesgo de procesos operativos, riesgo legal y riesgo tecnológico, como tipos de riesgo operativo.

Riesgo de procesos operativos

El riesgo de procesos operativos representa la pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión de la administración de las cuentas individuales de los trabajadores y la inversión de sus recursos, mediante el apego a normas internas y externas.

Riesgo legal

El riesgo legal representa la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y/o judiciales desfavorables, así como la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que PENSIONISSSTE lleve a cabo.

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 1, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte del PENSIONISSSTE.

Política de administración de derechos corporativos

En el caso en que derivado de la administración de los recursos se adquieran derechos corporativos o patrimoniales en alguna inversión, el ejercicio de derechos se dará en el sentido que resuelva el propio PENSIONISSSTE. En todo caso deberá prevalecer siempre como directriz, para las decisiones que se adopten en el ejercicio de dichos derechos, el cuidar en todo momento y en primer término por los intereses de los trabajadores cuyos recursos están invertidos en alguna de las SIEFORE administradas por el PENSIONISSSTE.

(10) Compromiso

La SIEFORE recibe servicios de administración de activos de PENSIONISSSTE a cambio de una comisión. Las comisiones se calculan en base a los activos netos diarios de la SIEFORE, utilizando un porcentaje de comisión previamente autorizado por la CONSAR. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, dichas comisiones ascienden a \$194,676 y \$188,035, respectivamente (ver nota 6).